

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Noviembre de 1891

LA OPINION

CONSERVADORES Y REFORMISTAS

La aproximación al campo conservador de los importantes elementos que componen el partido reformista trae inquietas y desasosegadas á las oposiciones y especialmente á los republicanos, que no pueden ver con buenos ojos que se robustezca y renueve su sávia el partido que constituye el más firme sostén de la monarquía.

No hay recurso al que no apelen, ni ardid que no imaginen para impedir ó cuando menos aplazar acto tan patriótico que vendría á restañar la herida que ocasionó á los intereses del país la escisión lamentable que ocurriera en el partido liberal conservador á raíz del fallecimiento de nuestro inolvidable Alfonso XII.

Tan pronto suponen que numerosa agrupación capitaneada por el actual Ministro de la Gobernación Sr. Silvela, pone su veto absoluto al reingreso del Sr. Romero Robledo y de sus secuaces los reformistas en el partido conservador y discurren acerca de la probable separación de aquellos elementos si tal suceso se realiza, como aseguran que gran parte de los reformistas no seguirán á su jefe en esta evolución.

Unas veces afirman que la proyectada unión está más lejos que nunca de realizarse, tanto que ya ni siquiera se sueña con ella y otras se congratulan por que estando á punto de llevarse á efecto ha fracasado ruidosamente.

Versiones tan opuestas y contradictorias dan á comprender su inexactitud y demuestran que son producto de la fantasía de sus autores é hijas del deseo que anima á los que las acojen de que nunca llegue á realizarse el ingreso de los reformistas en el partido liberal conservador, circunstancia que de efectuarse, como lo esperamos, cierra por largo tiempo las puertas á todo cambio político y mata en flor las esperanzas de nuestros adversarios.

Hoy, por fortuna, todas las corrientes van camino de una fusión que anhelan ambos partidos y á la que aspira el país, sediento de reposo, y la fusión se hará cuando llegue la hora oportuna á juicio del ilustre estadista que acudilla el gran partido liberal conservador. El popular Ministro de la Gobernación no será jamás un obstáculo á la realización de un suceso que vigorizará el partido de que es hoy el *leader* y que mañana puede dirigir como jefe. De sobras conoce que no puede perder el puesto preeminente á que sus méritos y las circunstancias que en él concurren lo han elevado y su patriotismo está muy por cima de las miras estrechas que se complacen en atribuirle las oposiciones.

Estas si que tendrán que resignarse á contemplar con impotente despecho, como se robustece un partido que es la más firme garantía de las instituciones y el guardador más celoso del orden, hermanado con la verdadera libertad.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se abrieron el 3 de los corrientes las sesiones de este período semestral, habiendo asistido los señores Pereyra, Casabuena, Pineda, Poggio, Velazquez, Leal, Martín Velazco, Ramirez Doreste, Millares, Santos, Massieu y Falcón, Massieu y

Rodriguez, Febles, Rodríguez Núñez, Alfonso, Navarro Bethencourt y Bautista.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura á las dos memorias presentadas por la Comisión Provincial y correspondientes á esta reunión y á la que no pudo celebrarse por falta de número de señores diputados en Abril último.

Después de haber sido nombrados vocales suplentes de la comisión de Beneficencia los señores Navarro, Bautista y Poggio, se procedió á la elección de Vice Presidente de la Comisión Provincial, resultando elegido el Sr. Velazquez por once votos contra cuatro que obtuvo el Sr. Leal y tres papeletas en blanco.

El resultado de esta elección fué vivamente comentado en los pasillos. Atribuíase la iniciativa en la elección del candidato al Sr. Ramirez Doreste, *leader* de los que siguen al Sr. D. Juan Leon y Castillo y se comentaba también el que los republicanos Sres. Pulido y Massieu no hubiesen tomado parte en la votación. En cambio se aseguraba que el republicano Sr. Santos y el liberal Sr. Alfonso habían votado al Sr. Leal.

Se acordó celebrar diez sesiones y se repartieron los expedientes que pendían de dictámen en las respectivas comisiones dándose lectura á una proposición de los Sres. Ramirez Doreste y Pereyra encaminada á solicitar de las Cortes la modificación del artículo 9.º de los nuevos aranceles de Aduanas á fin de que se admitan en la Península libres de derechos varios artículos de exportación de este archipiélago, según ya lo tenía solicitado la Comisión Provincial.

A la sesión del 4 asistieron los mismos Sres. Diputados que á la precedente, á escepción del Sr. Velazquez, habiendo concurrido además, los señores Pulido y Rodriguez Peraza.

Aprobada el acta de la sesión anterior hace el Sr. Rodriguez Peraza la manifestación de que hubiera votado á favor del Sr. Leal para el cargo de Vice-presidente de la Comisión provincial, si motivos de salud no le hubiesen impedido asistir á la sesión anterior.

Dada segunda lectura á la proposición de los Sres. Ramirez Doreste y Pereyra referente á la reforma del artículo 9.º de los nuevos aranceles de Aduanas, la apoyó el primero de los referidos Sres., acordándose á propuesta del Sr. Pulido que pasara á la Comisión respectiva.

Se dió cuenta de la renuncia que el Sr. Morales Suarez hace del cargo de Diputado provincial por Guía á causa de haber sido nombrado administrador de Puertos francos de Las Palmas. El Sr. Pulido pregunta si se ha presentado alguna otra renuncia y el Sr. Presidente le contesta que el Sr. Millares que presentó la suya la había retirado.

Dióse lectura á una proposición de los Sres. Pulido, Santos y Massieu, pidiendo se eleve una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que deje sin efecto la supresión del Centro telegráfico de esta Capital, llevada á cabo con carácter de provisional.

Apoyada esta proposición por el primero de los firmantes hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Peraza para adherirse á lo que se solicitaba; pero rechazando la apasionada imputación del Sr. Pulido de que jamás había pasado Tenerife por una época tan aciaga para sus intereses, á cuyo efecto demostró que ni la supresión se había hecho con ánimo de lesionar aquéllos ni tampoco podían estar defendidos con más celo de lo que lo estaban por los dignos representantes

en Cortes de esta Circunscripción. Después de rectificar varias veces ambos Sres., fué tomada en consideración la aludida proposición que pasó á la comisión respectiva.

El Sr. Ramirez Doreste presenta á su vez otra proposición encaminada á reclamar contra la medida tomada por el Gobierno bajando de categoría la Administración Subalterna de Las Palmas. El Sr. Casabuena se lamenta de no haber sido invitado á suscribir esa proposición, que pasa á la comisión respectiva.

Se dá lectura á los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones en los expedientes presentados, algunos de los cuales tienen que ser leídos nuevamente y quedan tres de ellos sobre la mesa á petición del Sr. Pulido, con lo que, después de haber pedido el Sr. Rodriguez Peraza una licencia de seis meses para el Sr. Rodriguez Perez, que fué concedida, se levantó la sesión.

El cinco no se pudo celebrar sesión, por haberse ausentado de esta Capital varios Sres. Diputados por Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura que hicieron una excursión al Valle de la Orotava.

Hoy se han reunido los mismos señores que el día cuatro y aprobada el acta de la sesión anterior usó de la palabra el Sr. Pulido para pedir se acordase la incapacidad del Sr. Millares, por haber sido habilitado para sustituir durante dos meses al relator de la Audiencia Territorial señor Monzón y Castro que habia obtenido esa licencia para restablecer su salud.

El Sr. Pulido espuso con brillantez las razones que en su modo de ver acreditaban la incapacidad del Sr. Millares para seguir desempeñando el cargo de diputado provincial y el señor Millares espuso á su vez con no menos elocuencia las que en su concepto hacían que pudiera seguir desempeñando el cargo que ejercía. El joven diputado por Arrecife se reveló como orador correcto, intencionado y lógico, en una palabra, como maestro en el arte de bien decir.

A propuesta del Sr. Pereyra y Cáceres se acordó que la Comisión respectiva emitiese dictamen acerca de la incapacidad del Sr. Millares.

También se acordó elevar las exposiciones pidiendo el restablecimiento del centro telegráfico de esta Capital y el ascenso en categoría de la subalterna de Las Palmas y por último se aprobaron sin discusión y en votación ordinaria todos los dictámenes pendientes.

Con lo que se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

CARTA DE MADRID

Politiqueras.—En favor de Consuegra.—Wladimiro.—Teatros, toros y sport.—Noticias varias.—La pata de cabra ó amor vitriolo.—Pólvora seca.

Sr. Director de LA OPINION.
 Mi estimado amigo:

Inauguro con ésta la serie de cartas, que, aun á riesgo de abusar de la paciencia de los lectores de su ilustrado periódico, me propongo dirigirlas relatando cuanto de notable ocurra en la vida madrileña; tanto lo referente á espectáculos de todas clases, fiestas y chismografía curiosa, como lo relativo al mundo más elevado y concienzudo de la administración y la política.

Comenzando por ocuparme de ésta y partiendo de la fecha del último correo, pocas noticias puedo dar á los lectores de LA OPINION. A elucubraciones y fantasías más ó menos acertadas acerca de la crisis y de otros puntos, que cada político, de mayor ó menor cuantía, resuelve á su gusto, se reducen las noticias que tanto en el salón de conferencias del Congreso, como por la lec-

tura de los diarios mejor informados, se pueden adquirir.

Acerca de la primera, de la crisis, son tantas y tan distintas las versiones, como personas las emiten: Quien asegura la salida del gabinete casi en peso, quedando solo su ilustre presidente y los señores Villaverde y Cos-Gayón; no falta quien habla también de la salida de éste; otros afirman que dejarán sus carteras los señores Silvela, Isasa, Fabié y Tetuán; pero, si he de decir lo cierto, nadie sabe fijamente lo que ha de suceder.

Lo que parece más probable es la salida del ministerio del señor Silvela en un término relativamente breve y que sea reemplazado por el señor Villaverde y la entrada en Fomento ó Ultramar del señor Bosch y Fustigueras, lugarteniente del señor Romero Robledo, ocupando el señor Isasa ó el señor Fabié otro departamento en lugar del que quede vacante.

Sin embargo, Dios sobre todo. El jefe del gabinete, que conoce con su ilustración extensa y práctica de la vida política, el lugar que ocupa y la reserva en él necesaria para resolver con acierto los conflictos que puedan surgir, no ha de hacer á nadie confianzas de ninguna clase de las cuales se desprenda el giro que la crisis haya de tomar.

Lo relativo á esta y las suposiciones que de ella se hacen y el reingreso de las huestes que acudilla el señor Romero Robledo en el partido conservador, absorben la atención en los círculos políticos. El reingreso del señor Romero es cosa hecha, y nada más natural que esa evolución de quien ha sostenido constantemente los principios de dicho partido y en cuyo seno tan eminentes servicios ha prestado al país.

El Día, periódico que aunque independiente pasa por órgano del señor Silvela, con cuya política y personalidad se halla en un todo identificado, asegura la salida de éste del ministerio de la Puerta del Sol, añadiendo que, como es natural en persona de los patrióticos y elevados sentimientos del señor Silvela, seguirá en un todo identificado con la acertada y salvadora política del partido conservador, y que, tanto en el Ministerio de la Gobernación, mientras continúe, como desde los escaños de la cámara popular, mantendrá y defenderá la marcha que á los negocios imprima el jefe ilustre del partido gobernante. Añade *El Día*, que el señor Silvela «no ha de auxiliar desde el Gobierno, ni obstruir como diputado, la inteligencia entre conservadores y reformistas.» Párrafo en este que ha causado al mismo tiempo que sensación no escasa en cuantos con interés siguen la marcha de nuestra política, la emisión de ideas contrarias en parte de la prensa conservadora. Para que esto se vea copiaré lo que esta dice, refiriéndose al párrafo arriba transcrito:

Las Ocurrencias:

«Esta última parte no deja de ser una opinión respetable nada más, porque la emite un colega tan distinguido como *El Día*; pero no tiene valor como artículo de fé hasta tanto que el Sr. Silvela no haga (que no ha de hacerla) una declaración idéntica ó parecida á la de *El Día*, ó los resultados de sus actos, más elocuentes todavía, sean en completa unidad con dicho pensamiento.»

La Libertad, se expresa en idénticos términos, dando por tanto un mentís, ó poniendo á lo menos en tela de juicio la opinión del tenido como órgano del señor Silvela.

En cambio *La Época* se expresa así:

«De todas las versiones que los periódicos publican acerca de las opiniones del señor ministro de la Gobernación, parecemos que la de *El Día* es la que más se aproxima á la verdad.»

Añadiendo, después de copiar el párrafo de *El Día* arriba transcrito:

«Esos son también nuestros informes. El señor Silvela solo se inspira en móviles grandes y patrióticos.»

«Sobre este particular, lo más exacto, en nuestro sentir, que la prensa ha dicho es lo que *El Día* escribió anoche y en su parte sustancial damos en un suelto de fondo. Según el colega, el Sr. Silvela servirá lealmente al Gabinete de conjunción que se forme, si bien no lo auxiliará como ministro, ni lo obstrui-

rá como diputado. Y, en lo demás, continuará siendo el conservador más correcto y el servidor más decidido de la política del señor Cánovas.»

El *Liberal*, en un artículo bastante mal intencionado contra el señor Silvela dice, que este se ha dado por vencido en la conjunción conservadora reformista. A lo cual *El Diario de Madrid* le contesta:

«Pero es un vencido que, pudiendo trasladarse á la ambicionada presidencia del Congreso, no lo hará; es un vencido que si hoy ocupa, nadie le haría abansición que tanto su partido fuera poder; es un vencido que del ministerio de la Gobernación pasará á los escaños rojos, á ser el *leader* de la mayoría; pero un *leader* leal, resuelto, decidido, más decidido si cabe, que lo está actualmente.»

Como se ve, debatida y no poco es la actitud que adoptará el señor Silvela al abandonar el ministerio de la Gobernación; pero todo aquel que conozca las altas dotes que le adornan y las relaciones cada vez más cordiales que con nuestro ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo mantiene, estará en un todo conforme con la opinión de *El Día*, que si no en otras, en esta ocasión sí ha demostrado estar inspirado por el ministro de la Gobernación.

Esto es lo que preocupa la atención de nuestros políticos, y no de otra cosa trata la prensa toda, que persigue en sus menores detalles la duración de las conferencias, algunas de ellas imaginarias, que han mantenido, el señor Silvela y el señor Romero Robledo, con el señor Cánovas; el señor Isasa con el señor Silvela y el señor Fabié ó Duque de Tetuán con el general Martínez Campos, aunque se trate de sencilla visita de cortesía.

Entre las distintas versiones que de lo que ocurrirá en la próxima crisis, se dan, cuántase la de *El Globo*, no desprovista de algún fundamento: Dice el ilustrado colega que «en el caso de insistir con verdadero apremio el Sr. Silvela en salir del Gabinete, se encargaría de la cartera de Gobernación el propio Sr. Cánovas, cerrando así la puerta, por ahora, á toda aspiración y dando tiempo á los actuales ministros para poder llevar á las Cortes todos sus proyectos.»

Indícanse para ocupar las cuatro vacantes que existen de senadores vitalicios, á los señores general Salcedo, marqués de Casa-Jiménez y Navarro Rodrigo é Igon, por derecho propio, como presidentes, durante más de dos años, del Tribunal de Cuentas y Supremo de Justicia, respectivamente.

Según *La Voz de Guipúzcoa*, nótase cierto alarmante movimiento entre los cabecillas carlistas que más celebridad alcanzaron en la última guerra civil.

Dícese que el Gobierno francés, intervendrá en el seno de la comisión de Aranceles del Senado, para obtener una rebaja en los derechos sobre los vinos españoles.

El Gobierno está convencido de que un derecho excesivo daría lugar á graves dificultades comerciales entre Francia y España.

Caso de conseguirse esta rebaja, se deberá, pura y exclusivamente á la política del señor Cánovas del Castillo, secundado por nuestro embajador en París el señor duque de Mandas.

Lo referente á los vinos y la cuestión de la baja de los fondos españoles en el extranjero, preocupa en extremo la atención de los economistas. En los últimos días, los fondos se han repuesto algo de la gran baja sufrida.

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma de la reina un decreto reorganizando las administraciones subalternas de Hacienda, con una economía de 400.000 pesetas. Por dicho decreto, se suprimen 192 administraciones pasando la de Las Palmas á figurar en las de 4.ª clase.

Hay que reconocer que la caridad es una de las más grandes virtudes del pueblo español. A los desgarradores gritos salidos de Consuegra y Almería después de la más horrorosa de las catástrofes, España entera ha respondido generosamente haciendo subir la suscripción nacional que tan espléndidamente encabezó nuestra Reina, á la crecida suma de 2.467,585'80 pesetas. La suscripción de *El Imparcial* asciende por otro lado á la de 164,196'40 pesetas; la de la prensa asociada á 72.283'98 pesetas y son innumerables las cantidades y objetos ya repartidos por distintas comisiones particulares; habiéndose recibido del extranjero cuantiosos donativos. Solamente la cámara española de comercio de New York, lleva remitido á esta fecha unas 40.000 pesetas.

De las nuevas desgracias ocurridas en

Almería, Granada, Huesca, Lérida y Valencia, supongo enterados á los lectores de LA OPINION.

Tantas calamidades es imposible que por el Gobierno puedan ser socorridas en la magnitud que los pueblos piden.

He aquí las aspiraciones de la región aragonesa:

1.ª Solicitar que una parte de lo recaudado en la suscripción nacional se destine á aliviar la miseria que padecen las referidas provincias.

2.ª Que el Gobierno haga un anticipo integrable para proveer á los agricultores de simientes y aperos de labranza.

3.ª Que se subasten todas las obras públicas aprobadas que aún están pendientes de ejecución.

Los representantes de Huesca, piden además: 400.000 pesetas para semillas, garantidas para su reintegro por la Diputación provincial; ejecución del pantano de Roldán; caducidad del canal de Tamarite, y adjudicación á la provincia de ciertos fondos que el Estado cobra por el ramo de montes.

Ante tanta petición, tiene el Gobierno que verse en la triste precisión de desatender alguna.

El señor Ministro de la Gobernación ha remitido á Consuegra para que sea colocado en la sala de sesiones del Ayuntamiento, un retrato al óleo de SS. MM. la Reina regente y el rey Alfonso XIII, con la siguiente inscripción puesta en una cartela con letras doradas:

«S. M. la reina doña Maria Cristina, regente de España, en la minoridad de su augusto hijo D. Alfonso XIII: Acudió la primera al socorro de Consuegra, asolada por la avenida de la noche del 11 de Septiembre de 1891, la más pavorosa de cuantas se guarda memoria.

El ejemplo de esta reina conmovió á la nación entera en impulso heroico de caridad, más grande todavía que la desolación de los habitantes de esta villa.

Por ella se reedificó nuestra ciudad. Recordadla y bendecidla siempre.»

Después de haber pasado una larga temporada en San Sebastián, ha llegado á esta Corte el gran duque Wladimiro, hermano del Czar de Rusia, con su mujer é hijos. Les acompaña en su expedición el ilustre novelista ruso Conde Tolstoi, secretario de la Academia imperial de bellas artes de Rusia.

Los grandes duques viajan de riguroso incógnito, proponiéndose visitar toda Andalucía.

La Princesa, La Comedia, La Zarzuela, Lara, Eslava, Apolo, Parish, Novedades, y Martín y Alhambra algunos días, son los coliseos de invierno que al público han abierto sus puertas.

Falta hacerlo al teatro *Real*, cuya inauguración se verificará mañana, y al *Español*, que lo hará el día 30.

Los estrenos más notables que hasta ahora se han ofrecido al público en el poco tiempo que ha transcurrido de temporada son: *Un libro viejo*, de D. José Feliu Codina, en la Comedia, *La camisa de Perico* y *El señor Conde*, en Lara y *Maria Egipcíaca*, de D. Rafael García Santisteban, en la Princesa.

No me propongo hacer la crítica, ni exponer el argumento de ninguna de estas obras, á causa de lo mucho que me he extendido haciendo pecar de pesada esta carta; solo diré de la primera, que es una preciosa comedia, con honores de drama, en tres actos y en prosa, que ha de proporcionar pingües ganancias al favorecido teatro de la Comedia.

En Lara, donde se renne los lunes y viernes, *días de moda*, lo más selecto de la sociedad madrileña, se han estrenado chistosos sainetes, interpretados con verdadero *amore* por los artistas del elegante coliseo: la Verde, Rubio, Ruiz de Arana, los de siempre, con el aditamento del graciosísimo Lara.

La compañía de la comedia es parte de la antigua de Mario, Vico y la compañía que en provincias trabajaba bajo la dirección de Cepillo.

En la Princesa actúa María Tubau, con la que tan brillantemente dirige. Esta notable compañía ha sido la intérprete de la obra de Santisteban, *Maria Egipcíaca*, comedia dramática en tres actos y en prosa.

La obra en sí, no vale nada, siendo perfectamente inverosímiles la mayoría de sus personajes: María Egipcíaca, una mujer que siente por Alberto, (otro de los personajes,) frenética pasión y al saber que este se ha casado jura vengarse, no realizándolo al cabo, porque Julia, la esposa y rival suya, ha salvado en Panamá,—sitio en que comienza la comedia, que termina en Madrid,—de la miseria, á la madre de María; Roque, hermano de María, tipo de mestizo, ridículo

y exagerado: el padre de Alberto; dos criados; Alberto y Julia, todos á cual más apartados de la vida real.

El tipo de Egipcíaca estuvo á cargo de María Tubau, que lo dibujó á maravilla, pareciendo mentira, que la misma mujer que en el primer acto viste el traje de mestiza, sin corpiño, con falda corta, descalza de pié y pierna, con la tez bronceada, sea la dama elegante, artista como nadie en España, que en *Odetta* ó en *La dama de las camelias*, interpreta la suprema elegancia.

No vaya á creerse que apesar del número grande de teatros abiertos al público, sean los únicos espectáculos de que éste disfrute. Por el contrario, á diario hay amados partidos de pelota en los dos frontones de San Francisco el Grande y Jai-Alai, en los cuales se atraviesan apuestas por valor de muchos pesos. Corridos de toros todos los domingos y muchos jueves, en la plaza de Madrid, aparte de las novilladas del Puente de Vallecas; se preparan los conciertos en que anualmente da á conocer la Sociedad de Cuartetos dirigida por Monasterio, lo mejor de la música *di camera*; conciertos en el Real, por la Sociedad de Conciertos de Madrid bajo la dirección del maestro Mancinelli, y carreras de caballos y velocipedos.

Todo esto, sin contar con los patines del *Skating-Ring*; las fieras de Mallou, etc., etc. ¡Madrid se divierte! Y lo raro es que haya gente, dinero y tiempo para asistir á tantos y tan diversos espectáculos.

A partir del correo último ha habido una corrida de toros el domingo 18. En ella, se lidiaron ocho toros, cuatro en plaza entera y los otros cuatro con división de ella, por las cuadrillas de Paco Sánchez (Frasuelo), el Ecijano, Pepete y Bonarillo. Los toros eran de las ganaderías de Carrasco y Arroyo, habiéndose portado bastante mal. Durante la lidia nada de notable ocurrió, excepción hecha de un puntazo que recibió Paco Frasuelo en la lidia del quinto toro.

Mañana se verificará la corrida que la prensa ha organizado en favor de las inundaciones.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías de Veragua, Bañuelos, Martínez, Miura, Orozco, Barrionuevo, Mazzantini y Hernández; por las cuadrillas de Lagartijo, Mazzantini, Valentín Martín, Guerrita, Lagartijillo, Torerito, Bonarillo y Pepete.

Las carreras de caballos, fiesta que no me esplico como ahí no se implanta, siendo lo colonia inglesa tan numerosa y teniendo los ingleses verdadera fiebre por tal espectáculo, comenzaron aquí el día 22, habiéndose las habido también el 25 y 27, faltando una que se verificará el día 30.

En Madrid hay ocho días de carreras al año: cuatro en primavera, que resultan siempre muy animadas y cuatro en otoño, que no lo están tanto, á causa del frío que ya en esta época reina y de no haber regresado aún todo el público elegante que al terminar el verano se da un paseo por el extranjero.

En el primer día de carreras se habían inscrito para tomar parte en las cinco que hubo, 31 caballos, de los cuales corrieron 24, pertenecientes á las cuadras de Fernán Núñez, marqués de Villamejor, Garvey, Attias, Rivera, marqués de Alcañices, conde de Sobral, Belle Etoile y Goyeneche.

Se distribuyeron 10.500 pesetas, en ocho premios, ganados por caballos de las cuadras de Fernán Núñez, (1.750); Villamejor, (5.750); Garvey, (2.000) y Attias, (1.000).

En el segundo día, se habían inscrito 28, de los cuales corrieron 20.

Obtuvieron premio las siguientes cuadras: Villamejor por valor de 7.250 pesetas; Fernán Núñez, 4.250 y Rivera 250.

Y en el tercer día, se inscribieron 36 de los cuales corrieron 24.

Obtuvieron premios las siguientes cuadras: Fernán Núñez, 5.000 pesetas; Villamejor 1.250; Garvey, 500 y Rivera, 250.

Hubo este día una carrera *lisa* de *gentlemen* y otra de saltos para oficiales del ejército.

La audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia, condenando á la última pena á cinco de los reos del célebre crimen de Conesa. Entre los condenados se encuentran dos mujeres.

Con la misma pena ha condenado también la audiencia de Zaragoza, á un reo por asesinato de una mujer en Febrero último.

Han fallecido los generales Marti y Córdova, este último comandante general de Alabarderos y el célebre Canóvigo penitenciario de la Iglesia primada, D. Vicente Mantrola.

Ha sido recibido en audiencia por S. M. la Reina, el alcalde de Consuegra. S. M. se

ha hecho cargo de la educacion y carrera del hijo único de éste.

Dentro de pocos días tendrá lugar en Barcelona el Consejo de Guerra que ha de juzgar á los mariados por los sucesos del cuartel del Buen Suceso.

Dícese que el fiscal en su petición se ve precisado á solicitar la última pena para alguno de los procesados.

El capitán general de esas islas Sr. Cuenca no regresará probablemente á esa Capital. Es posible que sea nombrado del cuarto militar de S. M. ó que le den alguna capitania general de la Peninsula.

Desde que el tenor Gasparini (conocido ahí por haber formado parte de la última compañía de ópera que actuó en ese coliseo en el invierno pasado), perturbó el corazón de una joven señora esposa de un general de brigada muy conocido en esta corte, haciéndola huir con él á solazarse en las orillas del Turia, los lances amorosos se suceden con harta frecuencia. Aunque muchos y variados podría contar á los lectores de LA OPINION, solo de dos voy á hacerlo por lo gracioso de los detalles que les rodearon y por haber ocurrido ambos pocos días hace.

La mujer que implora el amor del hombre desdeñoso, es la protagonista de ambos dramas. En uno de ellos, es una señora hermosa (según refieren los que la conocen) de solo 28 años de edad, la que abandonando esposo y familia corre por calles y plazas en persecucion de casi un niño: un joven médico de 23 años.

La acción del drama se desarrolló en la delegación del distrito del Hospital de esta Corte, donde el joven médico acudió pidiendo á la policía lo libertase de su bella perseguidora. Esta, entra en la delegación en pos de su tormento adorado, más al ver que el casto Galeno permanece sordo á sus ruegos, exclama:—Pues bien; ni mio, ni de nadie. Y el drama termina, lanzando sobre el desgraciado médico el vitriolo que contenía un frasco que á prevención llevaba, echándole tau solo á perder la ropa.

En el paseo de la Castellana, á la luz de la luna y del gas del público alumbrado, se desarrolló el otro drama.

Protagonista: también una joven que implora cariño á un desdeñoso mancebo; discusión acalorada entre ambos precede al desenlace. La joven empuña una pistola de dos cañones: suenan dos detonaciones, y dama y caballero son conducidos á poco, por los agentes de seguridad á la más próxima casa de socorro. Ambos se hallaban en perfecto estado de salud. La pistola estaba cargada con pólvora sola. Pero, al ruido de los disparos sufrieron un desmayo no solo el tímido galán, sino también su seductora compañera.

Y no canso más á los lectores de ese ilustrado periódico á quienes pide perdón por las dimensiones de esta mal pergeñada *enciclopedia* de la vida madrileña, su más atento s. s.

F. DE A. C.

Madrid, Octubre 28 de 1891.

SECCION PROVINCIAL

La *Gaceta* del 25 de Octubre publica el Real Decreto que comprende las modificaciones introducidas en el servicio del personal de comunicaciones, por virtud del cual ha sido adscrita esta provincia al 6.º Distrito de Sevilla, bajando de la categoría de Centro al de Sección con que provisionalmente aparece en la nueva división de la red telegráfica española.

Si tal medida solo respondiera á la sentida aspiración de llevar al último extremo las economías en los gastos públicos sin mayor daño del servicio, nada tendríamos que objetar, por que no podemos pretender ser un obstáculo á los propósitos que pueda abrigar el Gobierno en beneficio del contribuyente, agoviado en extremo por las pesadas cargas del Estado.

Pero si, como algunos temen, la reforma llevada á cabo, por lo que se refiere á esta provincia, pudiera envolver la idea de hacer algún hueco para satisfacer personales aspiraciones, la cosa varía de especie y merece que nuestros Diputados se ocupen de ello para que no prevalezca lo que pueda constituir una injusticia y perjudicar al desarrollo de nuestros intereses.

Por fortuna el mismo carácter provisional de la reforma facilita grandemente la gestión de nuestros dignos representantes, que estamos seguros no han de

omitir paso alguno que conduzca al logro de nuestras aspiraciones de que se respete el centro de esta Capital.

Entre los distinguidos viajeros llegados últimamente de Londres con el objeto de pasar en Tenerife la temporada de invierno, se encuentra residiendo actualmente en el Gran Hotel del Puerto de la Cruz el propietario del *The Times* de Londres Mr. Walter, acompañado de su señora esposa, á quienes enviamos nuestro más cortés y respetuoso saludo.

Ha fallecido en esta Capital el Sr. D. Manuel García Calveras, ex-diputado provincial y Alcalde que fué hace algunos años de esta Ciudad.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Sube ya á la suma de 7006 pesetas 61 céntimos lo ingresado en la Sucursal del Banco con destino á la suscripción nacional para las víctimas de las inundaciones y pasa de 2.500.000 el total de lo recaudado según las últimas *Gacetas* para el mismo filantrópico objeto; esto sin contar las suscripciones de la prensa y la de los prelados que alcanzan sumas de muchísima consideración.

El joven abogado y querido amigo nuestro D. Francisco de Armas y Clós, residente en Madrid, se halla en la actualidad practicando la profesión en el acreditado bufete del eminente jurisconsulto Sr. Romero Girón, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

Deseamos á nuestro amigo buena suerte y un brillante porvenir en la carrera que con tan notable aprovechamiento ha terminado.

Los pobres arbolitos de nuestras plazas y paseos están siendo víctimas de los feroces instintos de algún desalmado que no teniendo valor para dar á conocer de otro modo sus perversas inclinaciones se complace en destruir lo que hasta aquí había merecido el respeto de los seres mas depravados.

Tan infames nos parecen las últimas fechorías cometidas en las Plazas de Weyler, San Francisco y Camino de los coches, que todo castigo lo creemos poco para su miserable autor, al que no ha de ser imposible descubrir poniendo con empeño los medios necesarios para lograrlo, incluso el de recompensar con largueza á la persona que lo cojiera en el garlito.

Vemos con gusto en la prensa local que ha sido elevada á la categoría de Consulado la representación de la República del Perú en esta Capital, continuando en su desempeño el Sr. D. José R. Salas de la Guardia que servía dicho cargo en clase de vice-Cónsul.

Por Real decreto que publica la *Gaceta* del 22 de Octubre ha sido nombrado vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra el Capitán General que fué de este Distrito y últimamente de Galicia, D. Adolfo Morales de los Ríos, pasando

á este último puesto el general D. Luis Pando y Sánchez, capitán general de Burgos.

El Domingo último dieron principio los ejercicios del Cuerpo de Bomberos dispuestos con el fin de que el material de incendios responda en todos los momentos y circunstancias á las necesidades que puedan ocurrir en la población, presenciando el acto el Sr. Alcalde y el Arquitecto municipal.

Todos los Domingos á las 8 se repetirán dichos ejercicios y pruebas, tomando parte en ellos con el Cuerpo de Bomberos, los agentes municipales francos de servicio.

Tenemos la mayor satisfacción en consignar que según telegrama recibido por *El Liberal de Tenerife* la Junta consultiva de caminos, canales y puertos acaba de aprobar el proyecto y planos de las obras de construcción del faro de Punta Rasca en el Sur de esta Isla. Ya era tiempo.

Se encuentra en este Capital, de regreso de su viaje al extranjero, el Sr. D. Juan Croff, representante en esta Plaza de la Compañía de vapores interinsulares.

El Ayuntamiento de la ciudad de la Laguna, teniendo en cuenta los deseos que animan al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en pró de los intereses de aquella importante localidad, ha acordado proveer de una acción de agua la hermosa y antigua casa de los Condes del Valle de Salazar, mientras se halle destinada á palacio Episcopal.

Creemos muy acertado el acuerdo de la expresada Municipalidad, por ser el Ilmo. Sr. Torrijos acreedor al aprecio de los buenos hijos de Tenerife.

Al teniente coronel del Batallón Cazadores de Gran-Canaria D. Juan Rodríguez Trullhé, le ha sido concedido el retiro que había solicitado.

Por virtud de la nueva organización de las Administraciones subalternas de Hacienda aprobada por el Real Decreto de 27 de Octubre último, la plantilla de la de Las Palmas, que ha pasado á ser de 4.ª clase, constará del siguiente personal:

	Pesetas.
Un Administrador, oficial de 4.ª clase.....	2000
Un Interventor id. de 5.ª.....	1500
Un aspirante, de 2.ª.....	1000
Un idem, de 3.ª.....	750
Un ordenanza.....	600
Un depositario pagador, oficial de 5.ª clase.....	1500
Un aspirante, de 3.ª.....	750
	8100

En los pueblos de Guia, Arrecife, Laguna, Orotava y Santa Cruz de la Palma, se crean administraciones de partido señalándose á cada una la dotación de 1250 pesetas.

A las 4 de ayer tarde ancló en este

—Mañana partimos para Italia, prepara nuestras maletas y visteme, necesito salir.

Un instante después subió en un carruaje, dirigiéndose á casa de su escribano con quien arregló asuntos de interés; después fué á la iglesia de San Roque á orar, haciéndose después llevar al cementerio del Padre La Chaise, arrodillóse sobre una tumba, lloró largo rato y parecía implorar perdón.

Con gran trabajo pudo verificar estas expediciones, porque nos encontramos en el 23 de febrero, en cuyo día París era casi presa de la insurrección.

Regimientos enteros desfilaron por las calles; patrullas numerosas circulaban por donde quiera, y la artillería llamada de Vincennes se estacionaba en las puertas de San Dionisio y San Martín.

Ningún accidente ocurrió á Julia que atravesó sin embargo diferentes calles de París.

Cierto es que un hombre en quien ella no reparaba la seguía de lejos como custodiándola y se deslizo tras ella en su misma casa tomando la escalera interior, mientras ella tomaba la principal. Serían las siete ó muy cerca de ellas, cuando penetró Julia en su casa corriendo hacia ella Marieta inquieta por lo que había tardado. Savari no se hizo esperar.

—¿Qué tenéis? dijo en cuanto entró, ¿de qué proyectos tenéis que hablarme? ¿deseáis quizá huir de París?

—Justamente, no quiero permanecer mas tiempo espuesta á los peligros que ofrece París. Parto mañana.

—Partiremos.

—¿Pensáis seguirme?

puerto procedente de los de Brest, Lisboa y Funchal, la fragata de hélice de guerra francesa *Iphigenie*, escuela de guardias marinas, de 3000 toneladas, 8 cañones y 479 tripulantes, que manda el capitán de navío Mr. Ch. Couchard.

En la misma tarde cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Según vemos en la prensa local ha trasladado su residencia á esta Ciudad y abierto en ella su bufete el Sr. D. Domingo Martínez Navarro, teniente fiscal que fué de la Audiencia de este territorio.

Según telegramas recibidos por nuestros colegas *El Diario* y *El Liberal de Tenerife* está acordado el nombramiento de nuestro Capitán General Sr. Cuenca, para Gefe del Cuarto militar de S. M., sustituyéndole en este Distrito el Sr. Lopez Pinto, recientemente ascendido á Teniente General.

Víctima de antiguos padecimientos ha fallecido en la Güaira, adonde se había trasladado hace algunos meses, nuestro estimado amigo D. José Ceruto y Baute.

Reciban su viuda, hermanos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Por consecuencia de la reforma introducida en el servicio general de comunicaciones, á que en otro lugar nos referimos, ha sido trasladado á Zaragoza el Gefe que fué de este Centro Telegráfico y distinguido amigo nuestro Sr. D. Juan Ravina y Castro.

Durante el pasado mes de Octubre entraron en este puerto 84 vapores y 73 buques de vela que hacen un total de 157 buques; de ellos dos franceses, dos españoles y un austriaco de las respectivas marinas de guerra.

Por conducto autorizado sabemos que la Venerable Orden Tercera de esta Capital, con el fin de que no quede defraudado el espíritu de caridad en que se inspiran los artículos 13 y 14 del compendio de su Regla, ha acordado establecer un fondo especial para socorrer los hermanos que se imposibiliten para el trabajo.

La recaudación obtenida en el mes de Octubre último por la Intervención principal de Registros de Puertos Francos, es la siguiente:

Impuesto de Carga.....	141'00
id. de Descarga.....	1835'50
id. de Viajeros.....	340'50
Importe de tarifas de viajeros y mercancías.....	864'80
Documentos timbrados..	463'50
Artículos coloniales.....	6434'43
Total.....	9589'72

Según el informe del consejo de Instrucción pública se ha dispuesto expedir nuevo título administrativo á D. Victoria Rancel y Pintado, Maestro de la escuela pública elemental de esta Capital.

Hemos recibido el *Catálogo* de los

Grandes Almacenes de El Siglo correspondiente á la estación de invierno y próximamente lo recibirán nuestros abonados que lo tenían ya pedido en temporadas anteriores.

Las últimas novedades para señoras, niños y caballeros, están hábil y profusamente reproducidas en los figurines que lo ilustran, aparte de más de quinientos grabados que representan los artículos más corrientes que se expenden en el Establecimiento.

En vista de la aceptación que vienen alcanzando los *Catálogos de El Siglo*, sabemos que la edición del presente es mucho mayor que las de los anteriores; pero de todas maneras recomendamos á nuestros lectores que no lo reciban y deseen obtenerlo gratis, se apresuren á pedirlo, antes de que se agoten, á los Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Con la exactitud de fecha con que viene apareciendo durante veinticinco años *La Guirnalda*, hemos recibido el núm. 20 de esta interesante publicación de labores.

Los dibujos, como siempre, escogidos y abundantísimos, por cuanto reparte quincenalmente dos pliegos de doble impresión, equivalentes á una gran lámina de un metro 76 centímetros por un metro 28.

En el texto, interesante y variado, publica la continuación del *Reglamento para los expositores* que tomen parte en la Exposición nacional de trabajos de la mujer iniciada por la empresa editorial de *La Guirnalda*.

Recomendamos á todas las jóvenes, sea cualquiera el oficio á que se dediquen, no dejen de escribir al señor Director de *La Guirnalda*, Fuencarral, 53, 2.ª, Madrid, pidiendo informes sobre lo que hay que hacer para tomar parte como expositores.

Si acompañan á la carta un sello de 15 céntimos, recibirán la contestación bajo sobre cerrado, siendo más seguro que llegue á su poder.

Un grupo de compañeras de taller, de alumnas de algun colegio y de amigas particulares, pueden servirse del informe que una sola solicite.

He aquí el sumario del último número de tan acreditado periódico:

PRIMERA EDICIÓN.—*Texto*.—Crónica.—La loca del Encinar, (novela), (conclusión), por doña Faustina Sáez de Melgar.—Pensamientos.—Cantares por Fernán Pérez.—Misceláneas.—Advertencia.—Charada.—Explicación del pliego de dibujos.—Anuncios. Pliego de dibujos para bordar, por L. Montañes.

SEGUNDA EDICIÓN.—Hoja de texto y pliego de dibujos de la 1.ª edición.—*Texto* de esta edición (especial).—Higiene de la bordadora y la costurera, por T. Díaz Capdevila.—Exposición Nacional de trabajos de la Mujer iniciada por LA GUIRNALDA en Madrid, 1892: Reglamento para los Expositores, por T. Díaz Capdevila.—Explicación del pliego de dibujos de esta edición.—Anuncio.

Pliego de dibujos, edición especial, por T. Díaz Capdevila.

En aquel instante el salón fué súbitamente iluminado: un grupo de hombres con antorchas atravesaba la calle de Granmont precedido de una multitud que entonaba la Marsellesa. Celebraban la victoria que el pueblo acababa de obtener; habían sido concedidas las reformas que solicitaba, y el ministerio acababa de ser cambiado; destruían, pues, las barricadas, las tropas volvían á sus cuarteles, la circulación se restablecía, fraternizaban unos con otros y por todas partes estallaba el entusiasmo popular.

Savari vivamente conmovido por la conversación que sostenía con Julia, vivamente sobrecitado, se dirigió á la ventana, volviendo en breve á ocupar su sitio junto á la mujer amada. Se encontraba en uno de esos momentos en que los mas sabios olvidan toda prudencia y se dejan llevar de sus inspiraciones. En esos momentos lo cree uno todo dispensado, todo permitido!

Hacia ya mucho tiempo que Savari meditaba hacer á Julia una importante revelación: un peso enorme oprimía su alma, y un pensamiento tenaz turbaba todas sus alegrías. Parecía que debía confiar su secreto á alguien, y nadie mas indulgente que la mujer amada; nadie mejor podía comprender su llanto y enjugarle!

Muchas veces habia ido á romper el silencio y se habia detenido; pero aquel día ella habló de su pasado, de su vida...; él debía hablarla de la suya!

Acercóse resueltamente á ella y dijo:

—Tengo que confiarte un secreto.

—Habla.

(32) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

por ADOLFO BELOT

XXXIX.

De los numerosos documentos que nos han servido para contar esta historia apenas restan ya pequeños fragmentos; hemos llegado, como si dijéramos, al quinto acto de nuestro drama. La esposición ha pasado, la acción nos arrastra y los hechos precipitan el desenlace. Diríase que este negocio de la calle de la Paz sigue la marcha de los sucesos de que fué teatro París: desde el 22 de febrero de 1848, puede decirse que está confundido con el movimiento político. En la calle de Granmont se suceden unos á otros los incidentes como en las Tullerías se suceden los ministerios.

Después de la partida de Vibert, Julia trató de reponerse, reflexionó un instante; tomó una determinación enérgica y se dispuso á escribir:

—No vengais á verme en todo el día, escribí á Savari, pero no falseis á las siete, tengo que comunicaros grandes proyectos.

Cerró la carta y llamó á Marieta.

—Haz llevar esta carta y vuelde.

Cuando Marieta volvió le dijo la señora Vidal:

ANUNCIOS



**ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE**
DE LA FÁBRICA
Longman & Martinez
NEW-YORK.
Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una re-destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro que si la lámpara se quiebra por casuali-

**Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

dad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª
En Arrecife, Coll y C.ª

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el 17 del próximo mes de Noviembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de dinero.

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150.
127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 8.
1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Diciembre de 1891
Fecha del sorteo.

VALENTIN Y CIA
Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO.

ALEMANIA.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

—Guardo en el alma un horrible remordimiento.

—¿Un remordimiento?

—Escucha, repuso con exaltación creciente, si de repente te dijieran que el hombre a quien amas, de quien esperas llevar el nombre, ha sido capaz de cometer un crimen...

—¡Ahl!

—Si en un momento de cólera y de estravío hubiese levantado su mano contra un hombre...

Julia se levantó retrocediendo.

—¿Y si por una casualidad inesperada aquel hombre hubiera muerto de resultas?...

—¡Oh! ¡callad!

—No; debo acabar, es preciso que me condenes ó me absuelvas.

Julia quiso imponerle silencio, pero él no la oyó; agitado, febril, paseaba por la estancia exclamando:

—Escucha; tranquilo de ordinario, tengo momentos arrebatados en que no soy dueño de mí; hay vinos además que trastornan el cerebro; yo había comido en un restaurant y había apurado una botella buscando un lenitivo a los pesares que me atormentaban.

Después de comer fui a ver a un hombre con quien había ya tenido altercados a consecuencia de una cantidad que le debía; le encontré solo en su casa, iba a acostarse, me reprimió duramente, le espliqué mi penosa situación, la imposibilidad en que me encontraba de pagarle; le dije que si tomaba una determinación contra mí me quitaría el crédito de que disponía en la bolsa, y por consecuencia los medios de vivir. Respondióme que esto le importaba poco, y yo, que empecé por

suplicar, me exasperé; le dije que acabaría por ponerme en el caso de un suicidio, y él mismo puso en mis manos un puñal, diciéndome:

—«Aquí tenéis arma, no temo que la empleis contra vos.»

—Maquinalmente tomé el cuchillo, el altercado siguió mas vivo cada vez, y llegó hasta a decir: «ahí tenéis vuestras letras firmadas, quiero tener derecho de decir en público que sois un ladrón.» Me precipité sobre él, su mano hirió mi rostro, y entonces hundí el cuchillo en el pecho de aquel hombre, que lanzó un grito y cayó.

Yo arrojé el cuchillo y hui desesperado. Sofocado por la emoción se detuvo. Julia continuaba rígida é inmóvil.

—Creía haberle hecho una herida ligera... pero por desgracia le di la muerte. A los pocos dias me prendieron; mi primera idea fué confesar mi crimen... yo era mas desgraciado que culpable! había dado la muerte sin intención de darla. De repente recuerdo las letras que me había devuelto, que yo no quería tomar y que él casi había metido a la fuerza en mi bolsillo; allí debían estar y al encontrarlas me tomarían por un ladrón vulgar que había dado muerte a un hombre por no pagarle una deuda. Entonces resolví defenderme, emplear toda mi inteligencia en defender la dignidad que me restaba, y traté de probar mi inocencia; me pusieron en libertad y cuando presa del remordimiento pensaba quizá en poner término a esta odiosa vida, te encontré, te amé y no me sentí con fuerzas para morir! Habla ahora, tú conoces mi crimen; ¿quieres absol- verle?

Julia no respondía; con la cabeza caída sobre el pecho parecía una estatua.

Aquel silencio le aterró, colocó la mano sobre la frente de Julia y trató de levantar su cabeza.

Julia retrocedió con terror: su rostro estaba livido y dos silenciosas lágrimas rodaban por sus mejillas.

—¡Oh! murmuró él; soy mas culpable de lo que aun creía; ¿no alcanzaré tu perdón?

Julia clavó en él una mirada de intenso dolor, de profunda energía, y dijo lentamente:

—¡Soy la viuda de Mauricio Vidal!

XL.

Savari, pálido, trastornado, incapaz de tener una idea, salió maquinalmente al cabo de algunos minutos del salón donde Julia le había dejado solo.

Abrió la puerta y bajó la escalera agarrándose a la barandilla, porque sus piernas se negaban a sostenerle.

Ya en la calle caminaba como un hombre ebrio y estas terribles palabras «soy la viuda de Mauricio Vidal!» resonaban constantemente en sus oídos y las veía escritas con sangre delante de sus ojos.

Y cada una de las letras que componían estas palabras tomada para él proporciones gigantescas, cerrándole el paso hasta que por fin las letras fueron adquiriendo forma humana y entonces apercibió a Mauricio Vidal que estendía el brazo mandándole alejar.

Al estremo de la calle de Granmont quedó deslumbrado: una guirnalda de vivísima luz corría de casa en casa, circulaba inmensa mul-

titud por todas partes y se agitaban banderas, transparentes alusivos; se reía, se cantaba y la alegría estaba impresa en todos los rostros.

Alberto no comprendía lo que pasaba! Apoyado contra el quicio de una puerta miraba con aire estúpido a la multitud que pasaba delante de él y que le rozaba, le pisaba y le empujaba sin que él se apercibiese.

De repente un hombre bajito, pálido y flaco, le cogió por el brazo exclamando:

—Alberto de Savari, daos preso.

El aturdido pareció salir de su letargo, volvió los ojos y murmuró:

—¿Yo?...

—Daos preso como asesino de Mauricio Vidal.

Aquel día ya no podía impresionar nada a Savari; ni siquiera se sorprendió y se limitó a decir:

—¿Quién sois, caballero?...

—El agente de policía llamado Vibert.

—Comprendo, dijo Savari que iba recordando el uso de la razón. No sois el conde Rubini, ni ella tiene nada que ver con vos.

—¿Me seguiréis sin obligarme a emplear la violencia?

—Un instante, repuso Savari siempre imposible; ¿por qué decis que soy el asesino de Mauricio Vidal?

—Porque acabais de confesarlo vos mismo.

—¿A quién?

—A su viuda.

—¡Ah! tan pronto me ha denunciado...

El acento con que fueron pronunciadas estas palabras es imposible transcribirlo! No era un reproche, no era una queja; era el grito de un corazón despedazado! Un agente de policía